



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00376 00
Proceso	Verbal
Demandante	Wiston Leonel Torres Moreno
Demandado	Olga Amparo Tamayo Gómez
Decisión	Ordena emplazar

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el pronunciamiento que realiza la parte demandante frente a la réplica al escrito genitor.

Por otro lado, atendiendo a que no se ha realizado el emplazamiento a las personas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir, ni el registro de la valla en el TYBA, por secretaría procédase de conformidad

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca8339f319aa5d396e755123e5faea035ab6f3d31e87e840eb440f4157ef00c7**

Documento generado en 17/07/2023 01:30:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>